

*La fuerza de la ley y la fuerza
de la voluntad*

Lo anterior ha sido un esfuerzo por analizar los hechos y características que conforman la realidad de la empresa pública en México. Ello parte de considerarla una de las más valiosas herramientas a disposición del Gobierno Mexicano para participar en la economía, procurando con ello un desarrollo más equilibrado y justamente distribuido entre la población para resolver carencias todavía no satisfechas.

Posiblemente nuestra firme vehemencia en ese objetivo nos obliga a ser críticos, y lo somos porque estamos convencidos de que la actuación del sector no sólo tiene repercusiones de carácter económico, sino también políticos, por afectar en mayor o menor grado a la población en su conjunto.

Nuestras propuestas suponen la necesidad de modificar un buen número de disposiciones legales y la creación de otras. No obstante, sin menospreciar el necesario andamiaje jurídico al que debe ceñirse la administración pública, evitemos caer en el simplismo de suponer que al expedir leyes, se resuelven o modifican situaciones, porque antes de éstas, y como condición para su cabal cumplimiento, es preciso que exista una voluntad manifiesta que propicie la ocurrencia de los cambios. Sin esta voluntad social, que no es más que el deseo de ser, el esfuerzo legislativo termina por ser una tarea vana.